



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA EVENTS & SERVICES E&S CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, el día viernes veinte y nueve del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en el domicilio actual de la Compañía, situado en la planta baja de la casa número ochocientos sesenta y nueve de la calle Anturios, en la Urbanización Club Los Chillos, se encuentran reunidos la totalidad de los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la misma y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías y Artículo Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, y convocados legalmente como lo acredita la copia de la convocatoria enviada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Consecuentemente, se posesiona de la Presidencia la señora Cristina Mejía Campos, titular de la misma y, actuando como Secretario de la Junta el señor Sebastián Guerra Cevallos, Gerente General y titular de la misma función.

Instalada esta Junta General Ordinaria de Socios, por Secretaría se confecciona la lista de los participantes asistentes y el valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

S O C I O S	CAPITAL	VOTOS	%
Cristina Mejía Campos	US \$ 200.00	50	50.0
Esteban Guerra Cevallos	10.00	2.5	2.5
Sebastián Guerra Cevallos	<u>190.00</u>	<u>47.5</u>	<u>47.5</u>
	400.00	100	100%

Se pone en consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria y que dice:

- 1.- Instalación de la Sesión y constatación del quorum;
- 2.- Análisis y resolución de los Estados financieros presentados por la Gerencia al 31 de Diciembre del 2018,

Se aprueba por los concurrentes el orden del día y se procede a conocer y tomar **RESOLUCIONES** al respecto, por parte de la Junta General de Socios, así:

PRIMERA.- PRIMER PUNTO.- Se declara instalada la sesión una vez constatado el 100% del quorum.

SEGUNDA.- SEGUNDO PUNTO.- RESOLUCION 01.- Se aprueban los informes financieros de la actividad de la Compañía por el período del 2.018, cerrados al 31 de diciembre del 2.018, y se encarga a la Gerencia General el trámite de los mismos

